COMUNICADO:

Modificación del Uniforme Escolar

Estimadas familias:

Esperando que se encuentren muy bien, les informamos que a partir del año escolar 2027, el buzo institucional será el uniforme oficial de nuestros estudiantes desde Prekínder hasta 4° básico, reemplazando el uniforme tradicional.

Esta decisión ha sido abordada y analizada en las instancias institucionales correspondientes, entre ellas: Consejo Escolar, Centro de Padres, Centro de Alumnos y Consejos de Profesores, considerando las necesidades de nuestros estudiantes y nuestro compromiso con su bienestar y desarrollo integral.

Esta medida se enmarca en la Ley N° 21.778, que contempla la incorporación de 60 minutos diarios de actividad física, juegos y movimiento durante la jornada escolar, promoviendo una vida más activa y saludable desde los primeros años de formación.

En este contexto, buscamos que nuestros niños y niñas cuenten con una vestimenta cómoda y adecuada que les permita moverse con libertad y participar activamente en las distintas experiencias de aprendizaje, tanto dentro como fuera de la sala de clases. Este cambio de uniforme oficial a solo el buzo institucional será también implementado para los demás estudiantes desde 5° básico a 4° medio a partir del año 2028.

Como colegio, creemos que el movimiento, el juego y la actividad física son fundamentales para el aprendizaje y el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Agradecemos a nuestras familias su comprensión y colaboración en la implementación de esta medida, que busca seguir favoreciendo el bienestar y crecimiento de nuestros niños y niñas.

Atte.

Rectoría
Instituto San Pablo Misionero